

H. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO MARAVATÍO 2021-2024.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 23 DE ABRIL 2022

En la Ciudad de Santiago Maravatío, Guanajuato; siendo las 10:03 (diez horas con tres minutos), del día 23 de abril del 2022 (dos mil veintidós). Se reunieron previa cita y con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 en el recinto oficial, ubicado en la calle 5 de mayo No. #3 Zona Centro, para celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 08 de abril 2022.
5. Aprobación de la solicitud emitida por el Lic. Juan Antonio Jiménez Tejada, apoderado legal de la empresa denominada "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V." para solicitar anuencia y/o conformidad de este H. Ayuntamiento por el periodo 2022-2023.
6. Solicitud por parte del C. Edgar Trujillo Herrera, Administrador único de la empresa operadora de Seguridad Privada, S.A. de C.V. para solicitar la revalidación de anuencia y/o conformidad para que la empresa preste sus servicios de Seguridad Privada en este digno municipio.
7. Solicitud por parte de la Profa. Blanca Lilia Cardoso López, Síndico Municipal; para dar información de pago de multa administrativa federal no fiscal, del pozo de agua para el uso y consumo humano denominado "Juárez".
8. Solicitud por parte del C. Santiago Paloalto Montero, Director de Casa de la Cultura; para el análisis y en su caso aprobación de la 1era. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022; así como la plantilla del personal y tabulador de sueldos y salarios.
9. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022 del Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:** Estando presentes 10 de los 10 miembros que integran este H. Ayuntamiento 2021-2024, por lo tanto, existe quórum legal para la instalación de la sesión.
2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:** Se afirma la existencia de quórum legal siendo las 10:03 horas del día 23 de abril del 2022, se declara

Juan Antonio Jiménez Tejada
 Edgar Trujillo Herrera
 Blanca Lilia Cardoso López
 Santiago Paloalto Montero
 Andrea Centeno Cardoso
 Juan García
 Rosset

legalmente instalada esta Décima Primera Sesión de carácter Ordinario y validos los acuerdos que de ella emanen.

3. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:** El orden del día para esta sesión es el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Instalación legal de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 08 de abril 2022.
5. Aprobación de la solicitud emitida por el Lic. Juan Antonio Jiménez Tejada, apoderado legal de la empresa denominada "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V." para solicitar anuencia y/o conformidad de este H. Ayuntamiento por el periodo 2022-2023.
6. Solicitud por parte del C. Edgar Trujillo Herrera, Administrador único de la empresa operadora de Seguridad Privada, S.A. de C.V. para solicitar la revalidación de anuencia y/o conformidad para que la empresa preste sus servicios de Seguridad Privada en este digno municipio.
7. Solicitud por parte de la Profa. Blanca Lilia Cardoso López, Síndico Municipal; para dar información de pago de multa administrativa federal no fiscal, del pozo de agua para el uso y consumo humano denominado "Juárez".
8. Solicitud por parte del C. Santiago Paloalto Montero, Director de Casa de la Cultura; para el análisis y en su caso aprobación de la 1era. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022; así como la plantilla del personal y tabulador de sueldos y salarios.
9. Solicitud por parte de la C.P. Andrea Centeno Cardoso, Tesorera Municipal; para el análisis y en su caso aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022 del Municipio de Santiago Maravatío, Gto.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la sesión.

Acto seguido el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, pone a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento, la participación a fin de incluir cualquier asunto general que consideren conveniente; proponiendo la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández un asunto relacionado con: información de pagos de multas y adeudos de la Administración que nos antecedió.

La Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, hace una observación respecto a la solicitud de Casa de la Cultura; Solicitud por parte del C. Santiago Paloalto Montero, Director de Casa de la Cultura; para el análisis y en su caso aprobación de la 1era. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022; así como la plantilla del personal y tabulador de sueldos y salarios; pero solamente se analizó esta parte: La 1era. Modificación al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

Se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la aprobación del orden del día con las inclusiones solicitadas por los Regidores y es aprobado el orden del día por 10 votos a favor.

4. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 08 DE ABRIL 2022:** Solicita el uso de la palabra el Regidor Pro. José López Nava; para proponer que se cambie la palabra inscribir por el sinónimo plasmar en el punto Número 4 del Acta anterior. Acto seguido se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento este punto de acuerdo, aprobación de la Sexta Sesión de carácter Extraordinaria, arrojando 10 votos a favor, por lo tanto, es aprobado este punto de acuerdo.

AB

(B)

Rosa Echeverría

J. J. J.

J.

Julian Garcia
RASCAR

AB

5. **APROBACIÓN DE LA SOLICITUD EMITIDA POR EL LIC. JUAN ANTONIO JIMÉNEZ TEJADA, APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA "LIMPIEZA Y VIGILANCIA PROFESIONAL EMPRESARIAL S.A. DE C.V." PARA SOLICITAR ANUENCIA Y/O CONFORMIDAD DE ESTE H. AYUNTAMIENTO POR EL PERIODO 2022-2023:** Un servidor comenta que este punto de acuerdo fue turnado a la Comisión de Seguridad Pública, Transito, Transporte, Fiscalización y Protección Civil, en la sesión anterior para su análisis y dictaminación y que para aprovechar la ocasión de una vez, se le turnó la solicitud de otra empresa que también solicita anuencia, para que se analice y dictamine en conjunto. No existiendo más participaciones al respecto, se somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento, el presente acuerdo: se aprueba dar anuencia a la solicitud emitida por el Lic. Juan Antonio Jiménez Tejada, apoderado legal de la empresa denominada "Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V. aprobándose por 10 votos a favor.
6. **SOLICITUD POR PARTE DEL C. EDGAR TRUJILLO HERRERA, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA OPERADORA DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. PARA SOLICITAR LA REVALIDACIÓN DE ANUENCIA Y/O CONFORMIDAD PARA QUE LA EMPRESA PRESTE SUS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN ESTE DIGNO MUNICIPIO:** Un servidor informa que esta empresa, está solicitando la anuencia en dos modalidades:
- I. Protección y vigilancia de bienes.
 - II. Protección y vigilancia de personas.

Por consiguiente, al haberse analizado y dictaminado en conjunto con la solicitud del punto anterior y no habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Municipal, somete a consideración del pleno del H. Ayuntamiento este punto de acuerdo, arrojando 10 votos a favor; por lo tanto, es aprobada la solicitud del C. Edgar Trujillo Herrera, administrador único de la empresa operadora de Seguridad Privada S.A. de C.V. para la revalidación de anuencia y/o conformidad para que la empresa preste sus servicios de Seguridad Privada en el Municipio de Santiago Maravatío, Gto; en las modalidades de:

- I. Protección y vigilancia de bienes.
- II. Protección y vigilancia de personas.

7. **SOLICITUD POR PARTE DE LA PROFA. BLANCA LILIA CARDOSO LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; PARA DAR INFORMACIÓN DE PAGO DE MULTA ADMINISTRATIVA FEDERAL NO FISCAL, DEL POZO DE AGUA PARA EL USO Y CONSUMO HUMANO DENOMINADO "JUÁREZ":** Informa la Síndico Municipal, Profa. Blanca Lilia Cardoso López; que en la semana del 4 al 8 de abril recibió una notificación por parte de la oficina de rentas, ya que esta misma notificación se le dio a la Administración anterior, directamente a la ex Síndico Municipal C. Nancy Montero Ruiz y que desconoce las causas por las que no se le atendió; por tal motivo, se vio en la necesidad de realizar dicho requerimiento por la cantidad de \$ 4,035.00 (cuatro mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) y que además se realizó otro pago referente a la información por escrito del SAT (Secretaria de Administración Tributaria) ésto para conocer a base de detalles la dicha multa Administrativa Federal No Fiscal del pozo de agua para consumo humano del Barrio de la Cruz de esta Cabecera Municipal. No habiendo ningún comentario con este punto, se procede con el desarrollo de la sesión, ya que este punto fue de carácter informativo únicamente.

Juan Antonio Jiménez Tejada

[Signature]

[Signature]

Rosa Echeverría

[Signature]

Julian Garnier
RASCET.

[Signature]

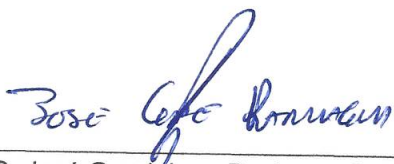
8. **SOLICITUD POR PARTE DEL C. SANTIAGO PALOALTO MONTERO, DIRECTOR DE CASA DE LA CULTURA; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA 1ERA. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022; ASÍ COMO LA PLANTILLA DEL PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS:** El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, comenta que la Comisión de Regidores encargada de analizar y dictaminar esta solicitud, ya lo realizó, por tal motivo pregunta ¿si alguien tiene algún comentario al respecto? No habiendo más comentarios, se somete a consideración del H. Ayuntamiento este punto de acuerdo; Aprobación de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 de Casa de la Cultura; aprobándose por 10 votos a favor.
9. **SOLICITUD POR PARTE DE LA C.P. ANDREA CENTENO CARDOSO, TESORERA MUNICIPAL; PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2022 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO MARAVATÍO, GTO:** El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, declara que esta solicitud ya fue analizada y dictaminada por la Comisión correspondiente, por lo anterior indaga ¿ que si existe algún comentario al respecto?, solicitando el uso de la voz el Regidor Prof. José López Nava, para comentar una observación con respecto a él dictamen y a la minuta que elaboró la Comisión, mencionando que carecen de firmas de los Regidores de su fracción política, argumentando éstos, que fueron convocados a última hora, por tal razón no asistieron, otra observación fue lo referente a el aumento de la chatarra de vehículos, preguntando ¿si ya se realizó la venta? Contestando la Regidora de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública que no, que únicamente se consideró pero que aún no se realiza la venta, por tal razón únicamente se incluyó en el pronóstico de ingresos y por otro lado que a ella le informaron a destiempo de esta modificación, por ese motivo ella lo hizo de igual forma y por la razón de que no se ha firmado el Acta anterior, en la que se especifica que la convocatoria a las reuniones de las distintas Comisiones de Regidores debían de realizarse por escrito y con 24 horas de anticipación; por tal razón, lo hizo a destiempo y por vía mensaje de texto. Acto seguido la Síndico Municipal, Profa. Blanca Lilia Cardoso López; propone que las Regidoras que no atendieron el llamado de la Regidora de la Comisión, son las que deben de manifestar lo anterior y no el Regidor Prof. José López Nava. A continuación, el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso expone que básicamente se trata de dar solvencia a unas partidas que se agotaron, y así tengan operatividad las distintas dependencias municipales, y no con la intención de esconder algo. Acto seguido solicita el uso de la voz la Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, para comentar que en la hoja 2 del presupuesto en la partida de productos se aumentó a \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100) y al momento de desglosarlo, es más. Respondiendo el Presidente Municipal que el sistema lo da así, por tal motivo se repite y que los \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100) son de la chatarra ya que aún están consideradas como ingresos. De igual forma comenta la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández, que el sistema lo marca con diferentes referencias, y no habiendo más comentarios al respecto, se somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento este punto de acuerdo: "Aprobación de la Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Santiago Maravatío, Gto." Aprobándose por 6 votos a favor de los Regidores: C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, C. Mayra Cardoso Hernández, C. Rosa Echeverría Murillo, C. Juan Armando Cardoso Chávez,

Juan Armando
Rosa Echeverría
Rosa Echeverría
Juan
To Lion Garnica y
RASCO

Profa. Blanca Lilia Cardoso López y L.F.M.E. Pedro Flores Murillo. Y 4 en contra de los Regidores: Prof. José López Nava, Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, C. Rosa Ángel Soto Chávez y C. Julián Garnica Hernández.

10. **ASUNTOS GENERALES:** Comenta un servidor que el único asunto a tratar dentro de este punto es: El asunto propuesto, por la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández, relativo al "Informe de pagos de multas y adeudos de la administración que nos antecedió, hace uso de la voz la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández, para explicar que con referencia a la información que se les proporcionó a cada uno de los Regidores con respecto a pagos de las multas y adeudos, de igual manera, solicitaría a la Tesorería Municipal un informe detallado de los pagos realizados por multas y adeudos por parte de funcionarios de las distintas dependencias municipales que nos antecedieron, ya que asciende a una cantidad muy considerable. Acto seguido el Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, comenta que este asunto sólo es de carácter informativo, porque es preocupante, ya que hasta el día de hoy se ha pagado cerca de un millón de pesos y en realidad no se sabe a ciencia cierta, ¿cuánto falta por cubrir? Y todo esto no se tenía considerado en el Presupuesto de Egresos, además por comentarios de la Tesorera, van a emitir otras dos multas, por pagar, que asciende a más de un millón de pesos, esto con respecto a ex policías de la Administración 2015-2018 y que de igual forma son cuestiones que no se tenían contempladas. La Regidora Lic. María Guadalupe Flores Amézquita, solicita la palabra para indagar sobre la multa de impacto ambiental, respondiendo la Regidora C. Mayra Cardoso Hernández que al parecer es de Obras Públicas y con un monto alrededor de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 M.N.). No habiendo más comentarios con respecto a este asunto, se da por informado.
11. **CLAUSURA DE LA SESIÓN:** El Presidente Municipal, C. José Guadalupe Paniagua Cardoso, da por clausurada la Décima Primera Sesión de carácter Ordinario, siendo las 10:32 (diez horas con treinta y dos minutos) del día 23 de abril del 2022.

Atentamente




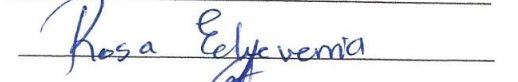


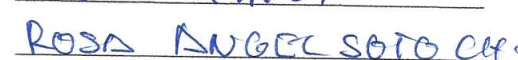


C. José Guadalupe Paniagua Cardoso.
Presidente Municipal.


Profa. Blanca Lilia Cardoso López.
Síndico Municipal.

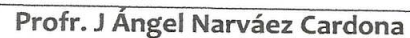
REGIDORES

L.F.M.E. Pedro Flores Murillo.
C. Mayra Cardoso Hernández.
C. Juan Armando Cardoso Chávez.
C. Rosa Echeverría Murillo.
Profr. José López Nava.
Lic. María Guadalupe Flores Amézquita.
C. Julián Garnica Hernández.
C. Rosa Ángel Soto Chávez.

DOY FE

ATENTAMENTE


Prof. J Ángel Narváez Cardona
Secretario del H. Ayuntamiento.

100

The first part of the report deals with the general situation of the country and the position of the various groups. It is a very interesting and well-written study. The second part is devoted to the economic situation and the measures taken to improve it. The third part deals with the social situation and the measures taken to improve it. The fourth part deals with the political situation and the measures taken to improve it. The fifth part deals with the cultural situation and the measures taken to improve it. The sixth part deals with the educational situation and the measures taken to improve it. The seventh part deals with the health situation and the measures taken to improve it. The eighth part deals with the housing situation and the measures taken to improve it. The ninth part deals with the transport situation and the measures taken to improve it. The tenth part deals with the energy situation and the measures taken to improve it. The eleventh part deals with the environment situation and the measures taken to improve it. The twelfth part deals with the international situation and the measures taken to improve it.

The report is a very valuable document for the study of the country's development. It provides a comprehensive overview of the various aspects of the country's situation and the measures taken to improve it. It is a must-read for anyone interested in the country's development.

Attestation

I hereby certify that the above is a true and correct copy of the original document.

REMARKS

MP

The report is a very valuable document for the study of the country's development. It provides a comprehensive overview of the various aspects of the country's situation and the measures taken to improve it. It is a must-read for anyone interested in the country's development.

DATE

The report is a very valuable document for the study of the country's development. It provides a comprehensive overview of the various aspects of the country's situation and the measures taken to improve it. It is a must-read for anyone interested in the country's development.